

Catalá afirma que evaluará la aplicación de las tasas judiciales, no su retirada

 **EFE MADRID**

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, dijo ayer que evaluará la aplicación y el impacto de la Ley de Tasas Judiciales para encontrar “un sistema equilibrado y proporcionado que no impida el acceso a la Justicia”, si bien descartó la retirada, como piden varios sectores de la judicatura. Catalá explicó en el Congreso Internacional de Arbitraje –su primer acto público desde su nombramiento–, que la modificación que anunció en su discurso de toma de posesión se centra en “estudiar el sistema actual” de tasas y “proponer las mejoras” que se necesiten.

El Ministerio de Justicia y los operadores jurídicos “van a estudiar la aplicación de la ley de tasas y evaluar el impacto que está teniendo”, aseguró el ministro. “En caso de que se valore la conveniencia de su ajuste lo tendremos en consideración”, añadió. ■